



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1090 CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
21 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1090.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas  
Sra. Oriana Avilés Trincado  
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1089
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Presentación Consultora Calibra Gestores
5. Análisis Ordenanza de Participación Ciudadana de Coinco
6. Informe Sr. Alcalde
7. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

### **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1089, de fecha 14.11.19.

### **2.- Correspondencia:**

- Carta de fecha 07.11.2019, Gerente Fundación Coaniquem, informa servicio de recolección han debido ser suspendidas en forma parcial o total, dependiendo de las condiciones de seguridad para los colaboradores y camiones de la empresa encargada de hacer la recolección. Se solicita comprensión y apoyo, principalmente en la recolección de los posibles desbordes, en la reubicación de campanas desplazadas por manifestantes, en el levantamiento y disposición final de campanas destruidas y también, del vidrio que ha quedado en la vía pública. Están evaluando el estado de las campanas, realizando un catastro y evaluación general, de modo que una vez que se den las condiciones de seguridad, puedan establecer un plan de limpieza regular, cuya frecuencia y respaldos de servicio, les serán informados oportunamente.

Nuestro propósito es volver a brindar un servicio adecuado en el menor plazo posible, poder restablecer nuestras rutas normales de recolección, sin tener que recurrir a sus equipos municipales para que nos apoyen. A la vez, solicitan nos puedan informar respecto a situaciones que requieran de una intervención urgente, de modo que en conjunto podamos resolverlas. Agradecemos una vez más, su gran apoyo y compromiso a nuestra fundación, que nos permite continuar con nuestra misión de rehabilitar niños que sufren quemaduras.

Afectuosamente, Jorge Rojas Goldsack, Gerente Fundación Coaniquem.

### **3.- Acuerdos Concejo:**

- Carta de fecha 20.11.2019, Club deportivo Juventud Chillehue, solicitan la modificación del ítem que habían adicionado al excedente correspondiente a la subvención municipal del presente año, debido a la urgencia actual por la grave sequía, bajo la misma lógica quieren modificar el paso del rodillo en el recinto, el reemplazo sería a favor de la compra de una motobomba para poder

regar dentro del recinto deportivo, se entiende que la naturaleza del proyecto original se mantiene de manera intacta y que es la mantención del recinto en el que desarrollan sus actividades en general. Con la misma intención de solicitar la autorización del cambio respectivo, quieren mencionar que tuvieron que modificar la idea anterior a favor de salvar la condición que siempre ha tenido el recinto. Por eso han decidido postergar para un futuro el paso del rodillo, en la misma lógica anterior, esto sin duda será de gran ayuda, también el cuidado del equipo que adquirimos mediante la subvención municipal. Señalan que el monto final de la subvención aumentará su valor inicial y desde luego asumen el costo respectivo ya que somos los beneficiados, también deben considerar el transporte del producto y el costo asociado que desde luego asumen como corresponde, sin otro particular se despide, Claudia Arévalo Ponce, Pdta. Club deportivo Juventud Chillehue.

El Sr. Alcalde y Pdte. consulta si están de acuerdo con la modificación.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales la solicitud del club deportivo juventud Chillehue.

El Sr. Alcalde y Pdte. señala que aún no han llegado de la Consultora, por tanto, continúan con el siguiente punto.

#### **4.- Análisis Ordenanza de Participación Ciudadana de Coinco:**

El Sr. Alcalde y Pdte. ofrece la palabra. El Concejal Sr. Abarca dice que cambio la figura, porque con la nueva modificación estaban en suspensión y será más relevante la otra consulta. En el fondo el espíritu de las consultas es armar un tema respecto a esto. El Sr. Director de Control dice que es para asimilar un plebiscito constituyente y saber si tendrán una nueva constitución o no. En abril la idea es volver a consultar y no tendría sentido hacer una consulta antes. El Sr. Administrador Municipal dice que el Servel entregó reservas por el padrón, entonces sin eso es prácticamente poder realizar la consulta. Como bien dice el Concejal no tendría sentido hacer una doble inversión hacer dos procesos,

entonces lo más conveniente es que se atengan a lo que va a decir la ley. El Concejal Sr. Orellana dice que la semana anterior había un ánimo de querer participar, así como se expresó ese día. En la misma página del Municipio se le informe a la ciudadanía que había una intención inicial, pero ahora con la modificación efectivamente fue entre que ocurrió la reunión y hoy que cambio este proceso. Deben transparentar el tema, porque aún hay municipios que van a realizar este proceso, pero entendiendo que como se dio este proceso no es conveniente realizar.

#### **5.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Alcalde, informa que se encontró dinero en tesorería y que para su modo de ver estaba con polvo y estaba hace mucho tiempo. Al parecer la persona que robo el dinero se le quedó algo y eso lo encontró la Sra. Mónica. El Concejal Sr. Abarca dice que no estaba al tanto, solo manejaba rumores. Está explicando que se encontró dinero dentro de la bóveda. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que afuera, pero en dependencias de Tesorería, estaba buscando unos papeles y ahí encontró esa bolsa. El Concejal Sr. Abarca consulta sobre las pericias policiales que hicieron en el lugar. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no cree que hayan visto bien el lugar, solo entraron a la bóveda. El Concejal Sr. Abarca dice que es muy raro, porque una de las cosas que se plantearon esa vez fue que una de las cosas que se dio era la inexistencia de las cámaras. Se quedó tranquilo porque alguien externo al Municipio Carabineros o PDI hizo una operación rastrillo y obviamente adoptó el protocolo, para determinar que no encontraron nada y ahora aparece una bolsa ahí. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la persona que robo ahí sacó todo, pero en un rincón estaba escondido y es imposible que lo hayan visto. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que su teoría es que los pillaron o pillaron y tiró la bolsa arriba. Los que vinieron que en este caso fue Carabineros pericia solo lo de la bóveda. No han tenido un resultado, el dinero es irrecuperable, pero ese dinero encontrado es de Miguel. El Concejal Sr. Abarca dice que no pueden determinar de quién es ese dinero, ese es el problema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se inició un sumario a la tesorera por eventuales responsabilidad y se sobreseyó porque no existía ninguna

vinculación. Ahora con los resultados del sumario para ir a la Fiscalía, porque tienen que hacerlo. El Concejal Sr. Ramos dice que es raro el tema, porque si el dinero estaba ahí y vino la PDI, cómo la Sra. Mónica se dio cuenta que estaba ese dinero ahí. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que andaba buscando unos certificados viejos y se topó con el dinero. El Concejal Sr. Abarca consulta por el monto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que \$1.210.000.-. El Concejal Sr. Abarca dice que para avalar la inteligencia de las personas que trabajan acá, tiene otra teoría. Acá nunca se pudo determinar quien fue la persona que se robó el dinero, además de hacer pasar un mal rato a personas que no tenían nada que ver. Este proceso siempre fue mal hecho porque el dinero nunca debió estar ahí y entendiendo que después de tantos meses aparece dinero cree que el ladrón puede que este devolviendo de apoco el dinero. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que lo pensó, pero no cree que sea así. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que por último que alguien entró y lo tiró encima. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que para evitar más problemas con la Sra. Mónica que le ha tocado difícil sin tener arte ni parte, ella llamó para que fueran a ver sin tocar nada. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se inició un sumario y se determinó que ella no tiene ninguna responsabilidad. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si la PDI se pronunció sobre el tema. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la investigación la hizo Carabineros y ellos pidieron que fuera PDI. El Sr. Administrador Municipal dice que esa causa hace un mes, la fiscalía solicitó al Tribunal de Garantía llegar a un sobreseimiento y hacer una especie de archivo. Cuando llego la notificación a la Municipalidad, con el abogado conversaron y pidieron que no se archivara la causa. A punta de una querrela pidieron que se hicieran acciones, porque faltaban acciones y dentro de las facultades hicieran interrogatorios. En la audiencia el juez indico que no procedía lo que estaba pidiendo la Fiscalía, así que se autorizaron las actuaciones que ellos pedían. En virtud del sumario administrativo que se realizó, adjuntaran todos los antecedentes recopilados y el dinero encontrado es parte de los dineros hurtados a Miguel. Ahora tienen que aportar estos antecedentes para la misma investigación porque va por conductos totalmente paralelos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el problema es que esta situación se puede dilatar por mucho tiempo más. Interviene el Sr. Administrador Municipal dice que lamentablemente

la situación es bastante compleja, porque pueden surgir teorías, pero no tienen la evidencia para comprobarlo. Para acusar a una persona o imputar un delito deben tener evidencias contundentes, más que especulaciones. Aquí no tienen nada, además es difícil poder probar algo. Puntualmente se revisaron las cámaras y no se encontró nada, él en su momento no se podía referir al tema porque era materia de investigación. Para ellos como funcionarios Municipales es vergonzoso esta situación, porque les complica esta situación, ya que por la culpa de una persona sin moral todos están en tela de juicio. El Concejal Sr. Orellana dice que en lo personal mencionara que desde el principio hay una condición vergonzosa en el actuar. Porque ahora se encuentran en una situación que nadie entiende, si hubiera tenido una persona especializada esto no hubiera ocurrido. Ahora es extraño que haya aparecido parte del dinero, está intentando digerir todo esto de la mejor manera posible.

El Sr. Alcalde y Pdte. informa que Contraloría está revisando unos contratos de obras desde el 2018 y 2019. El Sr. Administrador Municipal dice que 2017 y 2018, corresponde a una fiscalización y está abocada a reparaciones de infraestructura Municipal.

El Sr. Director de Obras indica que están con la visita de la Contraloría viendo los temas de infraestructura, además de entregar antecedentes, han ido a terreno. Están a la espera de lo que puedan resolver de esta fiscalización. Comenta que el compromiso que realizó como Director de Obras la semana pasada de dar respuesta del tema de Millahue, el día de hoy aprobó la modificación de deslindes del terreno. El día de mañana se entregarán los antecedentes al abogado para que ingrese los antecedentes al Conservador de Bienes Raíces. Como DOM tuvieron una reunión en la sede con el Club deportivo con la finalidad de informar este tema y se extendió la reunión hasta medianoche donde salieron otros temas a flote aparte de los permisos. Apareciendo otros temas como basura, entre otros, que han sido subsanados, mientras que otros siguen en trámite. Muchos de los temas estaban en desconocimiento y agradecieron que les explicara, lo que si pidieron que les transmitiera a los Concejales que sienten que como comunidad están alejados de Millahue, si bien es cierto que les hacen algunos comentarios no tienen resultados. Les transmitió

que como Municipalidad están tomando en cuenta todos los requerimientos de podas, eléctricos, iluminación y recorridos de la basura porque es fundamental los reclamos. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hace meses que le están dando duro a Millahue, entonces es un poco injusto decir que no se han tomado en cuenta. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que un Señor se acercó a ella por el tema de la basura, porque se acercaría un camión más pequeño, pero la persona quedo de llegar al otro día a hablar acá y no llegó nunca. Entonces que quede claro que acá se han hecho gestiones. En general la dinámica es que todos se sienten un poco abandonados, porque se sienten sensibles al tema. El Concejal Sr. Orellana dice que fundado o infundado los comentarios que hacen las personas de cualquier sector, en el ánimo natural debe aceptar el cuestionamiento. Lo único que puede decir es que encuentra conveniente haber invitado al Concejo, porque difícilmente se puede defender. Escuchaba sobre el tema de pavimentación y según lo que entiende es el estudio. Entonces también es importante que la comunidad vaya entendiendo que no es de un día para otro. Cree que el Municipio ha hecho esfuerzos y hay avances, respecto a mejorar el sistema de alumbrado público también se está haciendo. El alumbrado público en algún momento se ejecutará, pero necesitan el estudio. Para mostrar este equipo con las diferencias que pueda tener, es que cuando haya una reunión se les invite, por último, les servirá para dar a conocer su punto de vista. El Concejal Sr. Abarca indica que están constantemente expuestos a la crítica, además que la comunidad está muy empoderada. Ahora entiende la complejidad de Millahue, porque una de las priorizaciones del Concejo fue adquirir el terreno y solucionar un problema que llevaba varios años. lamentablemente la demora en la resolución a causado la molestia general, pero con los años que lleva en esta materia no haría tanto ruido porque el Concejo en pleno está interesado en este tema. Hay gente que quiere que todo se solucione en un momento, pero acá tienen que entender que hay procesos y frente a esto trata de entender el malestar. Ya quisiera otra localidad que tendrán un campo deportivo, además se han preocupado en muchos puntos y acuerdos del Concejo. El Sr. Director de Obras manifiesta que no es un tema puntual del C.D. y les explicó todo el proceso, incluso no es una molestia por el

tiempo que han demorado. Luego de dar las explicaciones pertinentes quedaron muy satisfechos con las respuestas, porque están dando soluciones. Además, ya saben que van a cercar el lugar para poder meter maquinaria y sintieran que era parte de su Club deportivo. Siente que están sentidos con los Concejales y no por ir a hacer la sesión de Concejo allá, sino que por ir a visitarlos y asistir a reuniones para que puedan plantearles directamente a ellos las consultas. Como el Concejal Orellana planteaba que debían invitarlos a reuniones, siente que son reuniones técnicas de su área y donde van a presentar soluciones. Siente que es labor de ellos como Concejales acercarse a la comunidad. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no ha visto ninguna carta de la Junta de Vecinos de Millahue pidiendo algo. El Sr. Director de Obras comenta que les manifestó que todo debía ser de manera formal al Municipio y si bien hoy se están viendo cosas deben pedir todo formal. El Concejal Sr. Ramos dice que las personas tendrán siempre las inquietudes y si tienen razón en algunas cosas porque están más cercanos en algunos sectores. Desde septiembre ha estado enviado correos y WhatsApp pidiendo por el tema del alumbrado público, porque el Municipio tenía que acercarse allá por los postes en mal estado. Si no dan respuestas no puede ir a prender los postes, pero siempre están preocupados por los vecinos y la misma junta de vecinos puede enviar cartas, si todos son cercanos. El Sr. Administrador Municipal dice que puede que no estén tan de acuerdo con lo que plantean los vecinos del sector, pero puede dar fe que todo el tiempo le están informando de diferentes situaciones en todos los sectores, tratan de responder lo más rápido posible. Siempre han sido un reclamo los puntos del acceso de Millahue y son postes imposibles de arreglar, porque están arriba del cerro. Este tema se sabe y cuando llegue la próxima cuota del casino arreglaran ese sector, que además se conecta con el proyecto de luces LED. Puede dar fe, que cada uno de los Concejales en mayor o menor medida se han acercado al Municipio para solucionar problemáticas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que la sensación se debe porque los ven pasar siempre en los lugares céntricos, pero en los sectores no están presente todos los días.

El Sr. Alcalde y Pdte. manifiesta que ahora continuarán con la presentación de la Consultora.



## **6.- Presentación Consultora Calibra Gestores:**

El Sr. Administrador Municipal, presenta a la Srta. Yasna Ivusic, Jefa del proyecto y Srta. Gabriela Gómez, Coordinadora de terreno, a cargo de la elaboración del PMC, quienes darán a conocer su plan de trabajo:

Red Cultura es un programa nacional, que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

Dentro de sus ámbitos de acción se encuentra el desarrollo de modelos de planificación cultural de carácter inclusivo y participativo.

### **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE CULTURA (PMC)**

El Plan Municipal de Cultura deriva del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y se desarrolla con recursos de dicho organismo traspasado a la Ilustre Municipalidad de Coinco. Se desarrollará entre los meses de Noviembre y Febrero del próximo año y será ejecutado por la Consultora Calibra Gestores para la Cohesión y el Desarrollo S.P.A.

#### **¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA?**

Los Planes Municipales de Cultura se conciben así mismos como un instrumento de gestión municipal, es decir, actúan como instrumentos que levantan necesidades y visiones culturales colectivas, así como también, se convierten en herramientas que irán entregando diseños, y propuestas para supervisar y seguir programas y proyectos elaborados en el transcurso del proceso. Básicamente se definen los objetivos o lineamientos de desarrollo cultural para la comuna a mediano y largo plazo, así como las estrategias necesarias para llevarlos a cabo, ya sea mediante programas, proyectos y/o actividades. Dicho plan posee un enfoque participativo y territorial por lo que su diseño integra constantemente la mirada de todos los actores que conforman la comuna.

#### Objetivo General

Fortalecer la gestión cultural en la comuna de Coinco mediante la elaboración, planificación y gestión de manera participativa de su Plan Municipal de Cultura.

#### Objetivos Específicos

1. Mejorar la gestión cultural municipal de manera participativa.
2. Fomentar la participación y acceso de la ciudadanía en su desarrollo cultural
3. Fortalecer a la contraparte municipal en sus habilidades para el mejoramiento de su gestión.

## FASES DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

1. Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna
2. Definición de la Visión y Misión estratégicas
3. Establecimientos de objetivos estratégicos culturales
4. Determinación de programas culturales por línea estratégica
5. Diseño de perfiles de proyectos por programas
6. Priorización y elaboración de Cartera de Proyectos
7. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

### Resumen de la Metodología de Levantamiento de Información

Se contará con 4 herramientas de levantamiento de información, las cuales estarán enfocadas a distintos actores comunales. Estas consideran la participación de los diversos actores existentes en el territorio comunal.



### RESUMEN DE PRODUCTOS ASOCIADOS

Durante el proceso de creación del PMC se considerará la entrega de los siguientes productos:

- ✓ **Informe 1:** Correspondiente a la sistematización Diagnóstico de Datos Secundarios.
- ✓ **Informe 2:** Correspondiente a la sistematización del diagnóstico final de datos secundarios y diagnóstico cultural participativo.
- ✓ **Informe 3:** Correspondiente al informe final de presentación del PMC.
- ✓ **Mapa Cultural:** utilizando freeware Google Earth para que dicho programa sea utilizado y la cartografía actualizada por funcionarios y funcionarias municipales. Se utilizará recurso de KMZ. Dicha técnica se complementará con fichas descriptivas de las actividades, oficios y expresiones culturales identificadas en el mapa.
- ✓ **Taller de “Diseño de Proyectos Culturales”:** Taller que se realizará a gestores culturales, organizaciones culturales y encargado/a municipal de cultura, con el fin de generar herramientas para la creación, postulación y ejecución de proyectos culturales en la comuna.
- ✓ **Capacitación al Encargado/a Municipal de Cultura:** La capacitación al Encargado/a Municipal de Cultura tiene como objetivo entregar herramientas que permitan utilizar el PMC como instrumento de gestión cultural en el trabajo cultural de la comuna.
- ✓ **Reuniones Mesa Técnica:** Se espera a lo menos 6 o 7 reuniones con la mesa técnica con el fin de ordenar el trabajo en sus distintas fases y procesos.
- ✓ **Presentación al Concejo Municipal:** Se espera a lo menos 3 presentaciones al concejo municipal, éstas en el proceso de inicio, de ejecución y cierre del PMC.
- ✓ **Reunión con el Consejo Regional de Cultura:** Esta reunión se enfocará en conocer la cartera de proyectos en la región para contar con esta información en la creación de programas y perfiles de proyectos.

El Concejal Sr. Abarca dice que cuando mencionan que la dinámica que esto tiene había un compromiso para insertar este plan en Pladeco e incorporar en el 2% del presupuesto Municipal. La Srta. Yasna Ivusic indica que en la cartera de proyecto debe haber recursos comprometidos del Municipio para financiar la cartera de proyecto como también ser financiado por otros medios. El Concejal Sr. Abarca dice que antes del 15 de diciembre deben aprobar el presupuesto, entonces quiere saber si está aprobado ese 2% de compromiso. La otra duda es que se parece mucho a un trabajo ya ejecutado, porque hace un tiempo les entregaron un catálogo similar. La única diferencia que nota es que le están intentando poner un énfasis en el tema turístico. Consulta si conocían el plan anterior. La Srta. Yasna Ivusic dice que le tocó realizar el trabajo pasado, pero ahora hay diferencias sustanciales, porque hay un equipo de trabajo, analizaran diagnósticos. El Concejal Sr. Abarca dice que extraña el análisis del documento que ya tenían con respecto a lo nuevo. La Srta. Yasna Ivusic dice que la duda es entendible, pero es parte del diagnóstico. La Concejal

Sra. Fuchslocher dice que ahora van a participar activamente como Concejo, porque ahora hay una mesa técnica. Acá siente que puede haber muchos aportes, esta noticia fue ayer en la primera reunión. La Srta. Yasna Ivusic dice que es difícil tener un presupuesto ahora. El Concejal Sr. Abarca dice que cuando estuvieron analizando el proyecto de presupuesto, encontraban que el presupuesto de cultura estaba muy genérico, pero cuando presentan un plan de cultura les indica que tienen que tener un aporte de un 2%. El Sr. Administrador Municipal dice que lo que busca el 2% es que el presupuesto total al menos un ese porcentaje se gaste en cultura, cree que están sobre ese valor. Eso lo deja tranquilo la materia de elaboración del presupuesto ya que las partidas están sobre ese valor. Ayer tuvieron la mesa de constitución y plantearon que a través de las comisiones los Concejales estén participando y les entreguen toda la información ahí. El Concejal Sr. Ramos consulta si en otras comunas han realizado el mismo plan y qué resultados han tenido. La Srta. Yasna Ivusic indica que hace poco hicieron el plan en La Estrella, pero si quieren les puede enviar el plan para que se hagan una idea y además que ahí se darán cuenta del plan anterior y el nuevo. Ahora hay un ítem de identificación de recursos culturales, hay una parte histórica, catastros y mapas. Uno de los elementos que están agregando es que la cartera cultural no sea solo de la encargada, sino de un conjunto de disciplinas, porque cultura no es solo hacer una fiesta es tocar muchos temas, como en las zonas rurales donde el patrimonio agro alimentario es potente. El Concejal Sr. Ramos dice que es bueno saber, porque no todas las comunas son iguales ni tienen las mismas costumbres, pero tienen algunas similitudes. La Srta. Gabriela Gómez dice que en el caso de La Estrella propusieron una línea de desarrollo territorial con desarrollo de identidad, a partir de eso aparecen proyectos vinculados que tienen que ver con una ordenanza. La Srta. Yasna Ivusic dice que en La Estrella las personas querían un espacio para vender sus productos artesanales, entonces ahí no es netamente cultural es productivo. El Concejal Sr. Ramos dice que tener una caseta donde el turista llegue y pueda comprar sus productos. La Srta. Gabriela Gómez dice que también pedían hermooseamiento de espacios públicos y eso se vincula. El Concejal Sr. Ramos comenta que las personas de afuera cuando llegan

comienzan a averiguar preguntando a las personas de acá, porque no hay un mapa. El Concejal Sr. Abarca dice que quizás se sobrepasen del 2% en la asignación, sugiere que quede como un 2% adicional. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que está hablando de cosas mayores, porque ya tienen un número. El Concejal Sr. Abarca dice que con el presupuesto que tienen les alcanzará para lo que siempre hacen. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que han hecho bastante. El Concejal Sr. Abarca dice que se agradece, pero lo que está planteando es que dentro de la posibilidad presupuestaria definitivamente hagan un aporte para hacer más cosas y el plan de cultura pueda ejecutarse.

El Sr. Alcalde y Pdte. agradece la presencia de la consultora Calibra Gestiones.

**7.- Varios:**

No hay.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:05 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA  
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA  
Secretario Municipal